

**A) FUNCION GENERAL DE LA ENTIDAD
PUBLICA.**

- ❖ Trabajar coordinadamente con las dependencias de los distintos ordenes de gobierno federa, estatal y municipal.
- ❖ Generar una cultura por la transparencia.
- ❖ Impulsar la participacion ciudadana, con una vision incluyente y corresponsable.
- ❖ Ser un gobierno que impulse y promueva la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.
- ❖ Propiciar un municipio seguro y en paz.
- ❖ Generar un gobierno con una vision incluyente y con trato humano.